



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4217-D-18
OD 528

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Internacional del Derecho de Acceso Universal a la Información, el cual se celebra el 28 de septiembre de cada año como resultado de la resolución 38 C/70 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), adoptada el 17 de noviembre de 2015.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**09 NOV 2018**.....

